



MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT 890980917-1

Usuario Pago:

ARAMIREZ

3827

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-03777

Fecha de Pago: 31-12-2024

Estado: PAGADO

PAGADO A:

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZ ,Id: 811029855

DESCRIPCIÓN:

APORTE AL CONVENIO SOLIDARIO N : COS-003-2024 ,AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVO , FINANCIERO Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES , ARTISTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA . SE ANEXA DISPONIBILIDAD , COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 26 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. : 562

PGNOR

Vlr Bruto: 11,861,500.00 **Vlr Deducc.:** 177,923.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 11,683,577.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1 BANCOCOLOMBIA	33400001377	Traslado 10 ene	JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPE	\$11,683,577.00
Total:				\$11,683,577.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vlr. Base	Valor	Descripción	Vlr. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	\$11,861,500			\$177,923
TOTAL Deducibles:		\$177,923.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00


ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PENOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 4191)

Documento #: 202300103559, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: TRAMITES NOTARIALES - Vigencia Hasta: 31/Dec/2023

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.
EL MUNICIPIO DEL PENOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 32351779 Nombre: TOBON AVENDAÑO ADRIANA MILENA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

541-2-01-000-022-00129-000-000000 Ficha: 16308854 Matric: 79103 Dir: SANTA INES Pagó: 2023-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-541-00-01-00-00-0022-0129-0-00-0000.(FIN)

--> Año: 2023, A.T:6291, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:60.13, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:24=100%) Estrato:2:BAJO.(FIN)

--> Año: 2023, V.T:\$20,429,609, V.C:\$8,359,359, V.C.C:\$0, Avalúo Total: \$28,788,968, Avalúo Derecho: \$28,788,968.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRIC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN



(415)7709998016613(6020)202300103559(3900)0000000000(96)20231231

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

Firma:
Cédula:



DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PENOL
NIT: 890.980.917-1

TODO POR MI GENTE

NIT: 890980917-1 Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 E-Mail: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL**

NIT 890980917-1

Usuario Ordenó
BRAMIREZ**ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-3827**Fecha/Estado**Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO

31/12/2024 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos**CONTRATO:** XXXX**PAGADO A:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZ ,Id: 811029855**DESCRIPCIÓN:** APOORTE AL CONVENIO SOLIDARIO N : COS-003-2024 ,AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVO , FINANCIERO Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES ,ARTISTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA . SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 26 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

Doc. Ref. : 562

Vir Bruto: 11,861,500.00 Vir Deducc.: 177,923.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 11,683,577.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
510	562	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.04.02:	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$11,861,500.00

H158

TOTAL: \$11,861,500.00**DETALLE DE LAS DEDUCCIONES**

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%	1.5	\$11,861,500			\$177,923

TOTAL Deducibles:

\$177,923.00

TOTAL no Deducibles:

\$0.00

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

ALCALDESA MUNICIPAL

ROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Pag. 1 inf supervisión

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

**MUNICIPIO DE EL PEÑOL****NIT 890980917-1**Usuario Ordenó
BRAMIREZ**ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-3827****Fecha/Estado****Comprobante:** 16 : ORDENES DE PAGO

31/12/2024 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos**CONTRATO:** XXXX**PAGADO A:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESPERANZ ,Id: 811029855**DESCRIPCIÓN:** APOORTE AL CONVENIO SOLIDARIO N : COS-003-2024 ,AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVO , FINANCIERO Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES ,ARTISTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2024.SE ANEXA DISPONIBILIDAD, COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 26 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

Doc. Ref. : 562

Vir Bruto: 11,861,500.00 **Vir Deducc.:** 177,923.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 11,683,577.00

REGISTRO PRESUPUESTAL						
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
510	562	1.2.1.0.00	13-27	2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$11,861,500.00
TOTAL:						\$11,861,500.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES					
Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 1.5%		1.5	\$11,861,500	\$177,923	
TOTAL Deducibles:			\$177,923.00	TOTAL no Deducibles:	\$0.00

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
ALCALDESA MUNICIPALROSMIRA DEL CARMEN MURILLO HENAO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co



SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

Código: F-DF-001

Versión: 0
0

Fecha: 02-01-2006

Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, 26 de diciembre del 2024

Señor: Técnico Administrativo

3827

Comendidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: Quinto pago al Convenio Solidario Nro 003 de 2024, derivado del PC-002-2024, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2024"; DEL PERÍODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

Beneficiario: Junta de Acción Comunal Barrio La Esperanza

Cédula o Nit: 811029855-9

Artículo: 2.3.2.02.02.009.04.02 – Actualizar e implementar el Plan Municipal de Cultura.

Valor: \$11.861.500

TOTAL:

Valor: \$11.861.500

Cordialmente,

SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES
Secretaría de educación, Cultura y Juventud



MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit: 890980917-1

Pág. 1 de 1
VIGENTE
ROCHOA

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 562

Fecha Impresión: 05-Apr-2024

Fecha Compromiso: 05/04/2024 14:00:22 Usuario Realizó:

ROCHOA

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
XXXX	811029855 ACCION COMUNAL LA ESPERANZA JUNTA DE	393,917,000.00
Tipo Compromiso:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2024.	

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	05/04/2024 14:00:22	393,917,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
510	1.2.1.0.00	13-27.2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	286,470,000.00
510	1.2.1.0.00	13-27.2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	31,167,131.00
510	1.2.3.1.19.03	14.2.3.2.02.02.009.06.02	Apoyo a los festivales y eventos artísticos a cada una de las áreas culturales	6,902,412.00
510	1.2.4.3.02	16.2.3.2.02.02.009.16.02.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	69,377,457.00
Total:				393,917,000.00


OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** **

NINGUNO *** **

NINGUNO *** **

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

**CONVENIO SOLIDARIO No. 003 de 2024
PROVENIENTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-002-2024**

MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
NIT O C.C:	811.029.855-9
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA EN 2024.
VALOR TOTAL CONVENIO:	Valor total del convenio: CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$413.612.850), IVA incluido y administración. Valor aporte del municipio: TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$393.917.000) soportados en la disponibilidad 510 del 20 de marzo de 2024. Valor aporte del SOLIDARIO: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$19.695.850), Administración y acompañamiento en la ejecución del convenio.
DURACIÓN:	OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar vigencia fiscal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la señora **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará "EL MUNICIPIO" o "**EL CONTRATANTE**" de una parte; y **EUGENIO DE JESUS SALAZAR RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía número 3.541.917, representante legal de la "**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA**", con NIT 811.029.855-9, quien en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, han convenido celebrar el presente **CONVENIO SOLIDARIO**, previo pronunciamiento del Comité de Contratación según acta N°021 del 21 de marzo de 2024, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

PRIMERO: OBJETO. "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA EN 2024.". **SEGUNDO: ALCANCE DEL CONVENIO** Posicionar al Municipio de El Peñol como el mejor destino cultural de los municipios del oriente antioqueño, por lo que debe aunar esfuerzos operativos, logísticos y financieros, para promocionar y dinamizar los diferentes espacios, impulsar los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad, con bienes y servicios culturales de calidad y en igualdad de oportunidades para propios y visitantes. **TERCERO: CONDICIONES TÉCNICAS:** 1. Los alimentos que se entregaran en los diferentes eventos deben estar debidamente empacados y en buen estado, deben cumplir con los requerimientos establecidos en la ficha técnica. Se deben entregar en las actividades y horas pactadas con los organizadores del evento. 2. Los eventos, el personal logístico, los lugares, las agrupaciones invitadas y demás actividades deberán ser en común acuerdo con la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud y la Oficina de Cultura del municipio de El Peñol. 3.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

Las personas encargadas de cada uno de los talleres deberán ser idóneos en sus áreas, con reconocimiento en el ámbito regional o nacional, sus hojas de vida, trayectoria y reconocimiento deberá ser expuestas a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud y la Oficina e Cultura del municipio de El Peñol. 4. El proveedor debe ponerse de acuerdo con la entidad para el suministro de los elementos requeridos para cada actividad y las fechas establecidas por el contrato.. y deberá cumplir con las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. RETRETAS Y PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS DE PROYECCION DE LA CASA DE LA CULTURA. Para este evento se requiere:					
1.1	Transporte para las presentaciones de los grupos de proyección de la Casa de la Cultura J. Elías Ramírez, para dinamizar culturalmente espacios desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre en los diferentes sectores del municipio.	Unidad	24	\$ 90.000	\$ 2.160.000
1.2	Refrigerios para los integrantes de los grupos representativos Servicio de Catering: Menú: Sándwich con pan tajado, tomate, lechuga, jamón, queso y salsas de 100 grs, acompañado de un jugo natural en cajita X 200 ml sabores surtidos.	Unidad	500	\$ 8.000	\$ 4.000.000
1.3	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las diferentes presentaciones.	Global	1	\$ 958.000	\$ 958.000



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
CONVENIO SOLIDARIO**

CÓDIGO: F-ABS-45

VERSIÓN: 02

FECHA: 13-11-2022

Subtotal					\$7.118.000
2. EXPOSICIONES Y CHARLAS - BIBLIOTECA. Para este evento se requiere:					
2.1	Proveer los materiales de decoración y escenografía y en común acuerdo con los organizadores del evento. Lugar: Biblioteca Pública Municipal.	Global	1	\$ 870.000	\$ 870.000
2.2	Charlas literarias, con poetas y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional para diferentes públicos de la población.	Unidad	1	\$ 2.850.000	\$ 2.850.000
2.3	Puesto de Café para distribuirse en las charlas y conversatorios que se dan desde la Biblioteca Pública	Unidad	244	\$ 3.000	\$ 732.000
2.4	Hidratación para los expositores y personal logístico del evento. Tarro de agua potable tratada de 300 ml de botella eco pack 100% reciclable.	Unidad	20	\$ 950	\$ 19.000
2.5	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las exposiciones y charlas.	Global	1	\$ 998.000	\$ 998.000
Subtotal					\$6.467.000
3. INTERCAMBIOS CULTURALES. Para este evento se requiere:					

4 de 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

3.1	Aporte para el transporte a nivel regional, nacional e internacional a diferentes grupos representativos de la diferentes actividades artísticas y culturales de la Casa de la Cultura "J. Elías Ramírez".	Global	1	\$9.825.000	\$9.825.000
3.2	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del desplazamiento de los grupos en los eventos nacionales e internacionales.	Global	1	\$2.945.000	\$2.945.000
Subtotal					\$12.770.000
4. CELEBRACION DE LAS FIESTAS DEL VIEJO PEÑOL Y DEL EMBALSE. Para este evento se requiere					
4.1	Techo estructural en truss de 9 x 12 mts x 7 mts altura. Incluye tela negra para forrar escenario, Tarima 9 x 12 mts x 1.8 mts altura. Incluye charolina, 2 escaleras y faldón tela Negra fondo escenario, Zona de trabajo 4 x 4 mts (a la misma altura del escenario) Incluye carpa y cerramiento para los por cuatro días del evento.	Global	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
4.2	Sistema de sonido y luces profesionales para la presentación de las agrupaciones musicales participantes de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse Requerimientos: Sonido Line Array profesional de 20 cajas de medios y 10 bajos tipo MTL. Consola Yamaha M7 CL 48 canales. Outfills y Front Fills ajustados al diseño final. Monitores Road (6 unidades). Side fills (1 bajo por lado y 2 medios por lado). Drum fills (bajo y 1 medio). 4 monitores In ears. Microfonía shure SM58, SM57 (según requerimientos), 3 inalámbricos de mano profesional. 20 Cabezas móviles (entre beam y	Global	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	spot). 24 Luces par led. 4 Luces mini brut. Consola profesional de luces Chamsys MagicQ. Pantalla led 4 x 3 mts Alta resolución (out door 3,5 pich) Incluye operador. 2 Pantalla led 3 x 2 mts Alta resolución (out door 3,5 pich) Incluye operador. Backline: 1 batería sonor, 1 set de conga lp, 1 set de timbal lp, 1 amplificador ampeg svt4pro con cabina 8x10, 1 amplicador fender twin reverb. 1 amplificador Marshall MG30FX, 2 atriles para guitarra, 1 atril para bajo, 1 base para teclado. 1 Planta eléctrica de 150 KVA				
4.3	Entrega de estímulos representados en 3 bonos de participación para el Desfile Inaugural de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. 1er puesto: Bono de \$2.000.000 2do puesto: Bono de \$1.500.000 3er puesto: Bono de \$1.000.000	Global	1	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
4.4	Noche de Clásicos Presentación artística de DJ's de amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de "Noche de clásicos" para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y escenarios de la población.	Global	1	\$ 16.620.350	\$ 16.620.350



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
CONVENIO SOLIDARIO**

CÓDIGO: F-ABS-45

VERSIÓN: 02

FECHA: 13-11-2022

4.5	Grupo Musical para el Día Sábado de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Artista Estadounidense de ascendencia puertorriqueño cantante de salsa con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional acompañado aproximadamente 10 músicos en vivo debidamente uniformados, reconocido por una gran variedad de temas musicales sonando en latinoamericana, Estados Unidos, Europa y Puerto Rico, con salida de dos horas en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
4.6	Grupo Musical para el Día sábado de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Cantante y compositor de vallenato de nacionalidad colombiano, con más de 20 años de vida artística, líder de conjunto vallenato integrado por aproximadamente 10 músicos en escena y voz líder con reconocimiento y trayectoria con a nivel nacional e internacional con salida de un hora y cuarenta y cinco minutos en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
4.7	Grupo Musical para el Día domingo de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Cantautor de música popular y ranchera de origen colombiano con dominio en la guitarra, el requinto y el bajo, con reconocimiento	Unidad	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	y trayectoria a nivel nacional e internacional con salida de dos horas en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse				
4.8	Grupo Musical para el Día Domingo de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. Descripción: Orquesta de música tropical con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional integrada de aproximadamente 10 músicos debidamente uniformados, con voz líder y con salida de dos horas en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Unidad	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
4.9	Logística Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los escenarios, diferentes lugares y atención a las necesidades del evento.	Global	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Subtotal					\$ 297.120.350
5. PREMIOS FENIX. Para este evento se requiere:					
5.1	Organización de la escenografía de los Premios Fénix. La escenografía consta de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles, sobre manteles,	Global	1	\$ 1.589.000	\$ 1.589.000
5.2	Reconocimientos a los galardonados	Unidad	50	\$ 8.750	\$ 437.500

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO		CÓDIGO: F-ABS-45
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 13-11-2022

	Certificados de postulación a las personas que se le realizan el reconocimiento por su trayectoria				
5.3	Coctel para los asistentes a los Premios Fénix Servicio de Catering: Coctel: Coctel tipo mojito con licor servida en copa de 6 oz.	Unidad	250	\$ 6.500	\$ 1.625.000
5.4	Pasabocas para los asistentes al evento Servicio de Catering: Pasabocas: Muslitos de pollo adornado con pasta en toillo de 12 grm	Unidad	250	\$ 950	\$ 237.500
5.5	Placas de Reconocimiento para los Premios Fénix entregados a los ganadores. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. Características: 6 estatuillas conmemorativas con frase alusiva al evento y el logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía para: Educación, Cultura, Deporte, Salud, Trabajo Comunitario, Toda una Vida.	Unidad	6	\$ 258.000	\$ 1.548.000
5.6	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del evento.	Global	1	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

Subtotal					\$7.387.000
6. ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISMO Y LITERATURA - ENCUNA. Para este evento se requiere:					
6.1	Diseño de poster, programaciones de mano, anexos biográficos y pizas individuales de los expositores del evento ENCUNA	Global	1	\$1.550.000	\$ 1.550.000
6.2	Elaboración de afiches para la promoción del evento "Encuentro Nacional de Periodismo y Literatura": Medidas: 33cm*48cm/4*0(Full color)/ papel propalcote de 150 gramos para promocionar el evento. Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	Unidad	150	\$ 7.800	\$ 1.170.000
6.3	Elaboración de Backing para la promoción del evento de 3mtsX42mts (Full color). Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	Unidad	1	\$ 635.000	\$ 635.000
6.4	Elaboración de Pendones para la promoción del II Encuentro de Narrativas ENCUNA Medidas: 1mt ancho X 1.5mt de alto (Full color) para promocionar el evento.	Unidad	1	\$ 215.500	\$ 215.500

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones				
6.5	Elaboración de programaciones de mano para el II Encuentro de Narrativas ENCUNA Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones.	Unidad	1.000	\$3.870	\$ 3.870.000
6.6	Conversatorio en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y literatura: Conversatorio 1: El periodismo audiovisual de una duración de dos horas aproximadamente en el que un experto del tema conversará con el panelista sobre esa área del conocimiento. El evento tendrá un aforo limitado en lugar y fecha a convenir con los organizadores del evento y la oficina de comunicaciones.	Unidad	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
6.7	Conversatorio en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y literatura: Conversatorio 2: El periodismo digital y análisis de datos de una duración de dos horas aproximadamente en el que un experto del tema conversará con el panelista sobre esa área del conocimiento.	Unidad	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
CONVENIO SOLIDARIO**

CÓDIGO: F-ABS-45

VERSIÓN: 02

FECHA: 13-11-2022

	El evento tendrá un aforo limitado en lugar y fecha a convenir con los organizadores del evento y la oficina de comunicaciones.				
6.8	Conversatorio en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y literatura: Conversatorio 3: El periodismo Narrativo y literatura de una duración de dos horas aproximadamente en el que un experto del tema conversará con el panelista sobre esa área del conocimiento. El evento tendrá un aforo limitado en lugar y fecha a convenir con los organizadores del evento y la oficina de comunicaciones.	Unidad	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
6.9	Taller en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y literatura: Taller a cerca de la narrativa digital con una duración de 2 horas aproximadamente con escritores profesionales en el área y de reconocimiento regional.	Unidad	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
6.10	Taller en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y literatura:	Unidad	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	Taller a cerca de crónica una duración de 2 horas aproximadamente con escritores profesionales en el área y de reconocimiento regional.				
6.11	Organización de la escenografía de los conversatorios y talleres por medio de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles y banner alusivo al evento.	Global	1	\$ 350.000	\$ 350.000
6.12	Recordatorios para los expositores del vento: Bolso, libreta, lapicero, café amargo, café tradicional del territorio.	Unidad	30	\$128.000	\$ 3.840.000
6.13	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del evento.	Global	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Subtotal					\$ 34.000.000
7. El Peñol – 250 años de Historia Patrimonial. Para este evento se requiere:					
7.1	Alimentación para los participantes del evento conmemorativo de los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio de El Peñol. Servicio de Catering: Almuerzo: Arroz árabe con tocineta cabello de ángel y pasas, ensalada tropical, Lomo relleno con jamón y queso en salsa de champiñones proteína de 160 gr, flan de caramelo con coco, bebida de 9 oz, debidamente servida	Unidad	150	\$ 33.750	\$ 5.062.500
7.2	Brindis	Unidad	150	\$ 16.250	\$ 2.437500

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	Copa de champagne de 6 oz acompañada de porción de torta negra de 120 gr, debidamente servida para los asistentes a la conmemoración de los 250 años de historia patrimonial del municipio.				
7.3	Cotxel de bienvenida Cotxel tipo Mojito en copa de vidrio de de 6 oz, debidamente servida	Unidad	150	\$ 8.750	\$1270500
7.4	Organización de la escenografía del evento conmemorativo de los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio de El Peñol Tipo fiesta floral con silletería Tiffany con fajones de color, Mesas con mantel y sobre mantel, Centros de mesa, Velos sobre el techo, luces dentro de los velos.	Global	1	\$1.875.000	\$1.875.000
7.5	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios y atención a las necesidades del evento.	Global	1	\$ 2.812.500	\$ 2.812.500
7.6	Placa de reconocimiento en Conmemoración a los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio del Peñol en mármol con texto tallado en común acuerdo con la oficina de comunicaciones y la oficina de cultura	Unidad	1	\$1.500.000	\$1.500.000
Subtotal					\$15.000.000
8. ARTE CALLE. Para este evento se requiere:					
8.1	15 Set de Tubos de oleo de 4 ml en colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco	Set	15	\$ 54.850	\$ 822.750

le 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

8.2	Bastidores en Madera con lona costea gruesa preparada para pintar al óleo de 80 cm X 1 mt.	Unidad	15	\$ 12.500	\$ 187.500
8.3	Bastidores en Madera con lona costea gruesa preparada para pintar al óleo de 70 cm X 50 cm.	Unidad	15	\$ 17.500	\$ 262.500
8.4	Aceite de linaza extra refinado de 60 ml	Unidad	15	\$ 9.750	\$ 146.250
8.5	Trementina rectificada de bajo olor de 60 ml	Unidad	15	\$ 8.850	\$ 132.750
8.6	Kit de pinceles sintéticos cerdas suaves por 10 unidades		15	\$ 25.750	\$ 386.250
8.7	Refrigerios para los participantes del evento Servicio de Catering: Menú: hamburguesa mediana contiene pan mediano, carne de hamburguesa de 130 gr, lechuga, tomate y salsa, acompañado de un jugo natural en cajita X 200 ml sabores surtidos.	Unidad	30	\$ 12.000	\$ 360.000
8.8	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento Servicio de Catering: Desayuno: arepa, queso, huevo revuelto y chocolate.	Unidad	20	\$ 18.000	\$ 360.000
8.9	Carpas de 6*6 mts con estructura metálica-lona condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Tarima 6*6 mts x 1mt de altura, faldón tarima, tela negra (Fondo escenario)	Unidad	2	\$ 1.867.500	\$ 3.735.000

Página 15 de 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

8.10	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteína de 170 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	Unidad	80	\$ 25.000	\$ 2.000.000
8.11	Brindar hospedaje para los artistas plásticos externos participantes del Arte Calle. Hotel ubicado en el área urbana del municipio, en acomodación individual.	Unidad	8	\$ 55.000	\$ 440.000
8.12	Carpas de 3*3 mts con estructura metálica-lona) condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Incluye: Instalación y desinstalación.	Unidad	8	\$ 82.500	\$ 660.000
8.13	Estatuillas 9 estatuillas con el logo del evento en MDF sublimado. Medidas 16 cm de alto * 12 cm de ancho. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación.	Unidad	15	\$ 55.000	\$ 825.000
8.14	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los	Global	1	\$ 1.957.000	\$ 1.957.000

Página 16 de 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	diferentes lugares y atención a las necesidades del Arte calle.				
Subtotal					\$12.275.000
9. EL CUERPO CREADOR – BODY PAINT. Para este evento se requiere:					
9.1	Para la elaboración del Body Paint: Set de pintura corporal en colores: amarillo, azul, rojo y negro de 30 ml.	Set	5	\$ 64.750	\$ 323.750
9.2	Set de pinceles sintéticos x 12 unidades surtidos, unicolor.	Set	5	\$ 29.500	\$ 147.500
9.3	Refrigerios para los participantes del evento Servicio de Catering: Menú: hamburguesa mediana contiene pan mediano, carne de hamburguesa de 130 gr, lechuga, tomate y salsa, acompañado de un jugo natural en cajita X 200 ml sabores surtidos.	Unidad	30	\$ 12.000	\$ 360.000
9.4	Alimentación para los participantes del evento Servicio de Catering: Almuerzo y Cena: sopa, arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) proteína de 150 gr y jugo natural de fruta de temporada (9 oz)	Unidad	30	\$ 25.000	\$ 750.000
9.5	Pago para 5 personas que participarán como modelos del Body Paint 3 mujeres y 2 hombres con	Unidad	5	\$ 170.000	\$ 850.000

Página 17 de 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

	una duración de 4 horas aproximadamente por modelo.				
9.6	Crema facial hidratante, humectante y suavizante con vitamina A, PH 4.5 de 500 ml para la limpieza de la piel de los modelos del Body Paint.	Unidad	3	\$ 37.750	\$ 113.250
9.7	Paquete Pañitos húmedos por 100 unidades, libre de alcohol y con cuidado confiable para la piel.	Unidad	2	\$ 21.750	\$ 43.500
9.8	Carpas de 3*3 mts con estructura metálica-lona) condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Incluye: Instalación y desinstalación.	Unidad	3	\$ 92.500	\$ 277.500
9.9	Estatuillas 10 estatuillas con el logo del evento en MDF sublimado. Medidas 16 cm de alto * 12 cm de ancho. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación.	Unidad	10	\$ 65.000	\$ 650.000
9.10	Taller pedagógico y creativo "El Body Paint como medio Expresivo", con docente con trayectoria en realización de maquillaje corporal, maquillaje de caracterización, realización de prótesis en látex y ensamble de estas. Con experiencia en el manejo de diversas técnicas de arte corporal.	Unidad	1	\$ 480.000	\$ 480.000
9.11	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del Body Art.	Global	1	\$ 980.000	\$ 980.000

Página 18 de 26 Convenio Solidario

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

Subtotal					\$4.975.500
10. LICENCIA DE DERECHOS DE AUTOR ACINPRO. Para esto se requiere:					
10.1	Pago de derechos de autor ACINPRO: Descripción: Pago para la licencia de derechos de autor a ACINPRO con la Licencia anual derechos conexos a los de autor por la comunicación pública de fonogramas emitidos en todos los eventos de la alcaldía municipal de El Peñol en el año 2024	Global	1	\$ 16.500.000	\$16.500.000
Subtotal					\$16.500.000
TOTAL					\$413.612.850

CUARTO: VALOR DEL CONVENIO. El valor del convenio asciende a la suma de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$413.612.850)**, IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar, **QUINTO: APORTES Y FORMA DE DESEMBOLSO:** Los aportes del presente Convenio se estiman en los siguientes valores: **APORTES DEL MUNICIPIO:** Los aportes serán de **TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$393.917.000)**, y se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 510 del 20 de marzo de 2024. **APORTES DEL SOLIDARIO:** Los aportes serán de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$19.695.850)**, Administración y acompañamiento en la ejecución del convenio. **Parágrafo Primero.** El Municipio le desembolsará al Solidario el valor del convenio de la siguiente manera: Un anticipo del veinticinco por ciento (25%) del presupuesto aportado por el municipio, y el saldo restante mediante actas de avance, a cada acta se le descontará la amortización de las demás retenciones y deducciones de ley, previo visto bueno de la supervisión,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

presentación del informe de actividades ejecutadas y la factura por parte del asociado por el valor del convenio, certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás soportes necesarios. Todos los pagos estarán sujetos a la entrega de productos e informes de ejecución. **Parágrafo Segundo:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el Solidario al momento de suscribir el convenio. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el SOLIDARIO informará de tal situación al Municipio con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo Tercero:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el Municipio sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda del Municipio de El Peñol y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **SEXTO: APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a cargo del Municipio de El Peñol, en razón a este convenio se hará con cargo a los artículos presupuestales:

	N°	FECH A	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	510	20-03- 2024	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	\$286.470.000
			2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$31.167.131
			2.3.2.02.02.009.06.02	Apoyar a los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	\$6.902.412
			2.3.2.02.02.009.16.02.01.	Apoyar los festivales y eventos artísticos a	\$69.377.457

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

RESERVA PRESUPUESTAL	562	05-04-2024	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	\$286.470.000
			2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$31.167.131
			2.3.2.02.02.009.06.02	Apoyar a los festivales y eventos artísticos de cada una de las áreas culturales	\$6.902.412
			2.3.2.02.02.009.16.02.01.	Apoyar los festivales y eventos artísticos a cada una de las áreas culturales	\$69.377.457

SEPTIMO: DURACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO. La vigencia del CONVENIO será de OCHO (08) MESES Para su ejecución, sujeto a la aprobación de vigencias futuras; se requiere el Acta de Inicio entre el Supervisor y/o interventor y EL SOLIDARIO previa obtención del correspondiente Registro Presupuestal.

OCTAVO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente convenio se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito entre el Municipio y el SOLIDARIO, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando se suscriba el Acta de inicio. **Parágrafo:** Una vez enviado el convenio a través de la plataforma SECOP II para la aprobación del SOLIDARIO.

NOVENO: OBLIGACIONES DEL SOLIDARIO:

- El asociado deberá realizar un aporte mínimo del 5% del valor aportado por el Municipio, sea en dinero o en especie, todo lo cual deberá ser estipulado al momento de presentar la propuesta.
- Se compromete a gestionar patrocinadores y realizar aportes adicionales en dinero o en especie, en la ejecución de los eventos.
- Ejecutar el objeto del presente convenio de acuerdo al presupuesto contemplado.
- Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo del proyecto.
- Presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del convenio asociado.
- Estructurar el apoyo logístico necesario para la plena operación del convenio.
- Facilitar la participación del personal del Municipio, tanto en el desarrollo como en el seguimiento del convenio.
- Aportar la información

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y control, cuando sea requerida por el supervisor. i. Presentar oportunamente, en los términos del convenio, los documentos que den cuenta de la ejecución de cada una de las actividades que componen el objeto del convenio y sustenten el logro de los productos pactados. j. Informar oportunamente al Municipio cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. k. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, so pena de constituirse en una causal de incumplimiento, tal y como así lo consagra la Ley 828 de 2003 en el parágrafo 2 del artículo 1°. l. Las demás que demande la naturaleza de este convenio y que sean de resorte del asociado. m. Participar en las reuniones técnicas que se programen en conjunto. **DECIMO: OBLIGACIONES DE EL MUNICIPIO:** a. El municipio aportará al convenio la suma de TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$393.917.000). b. Realizar oportunamente los desembolsos de conformidad con lo establecido en los estudios previos que soporta la ejecución de este convenio asociado. c. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del convenio asociado. d. Prestarle toda la colaboración al asociado para que el objeto del convenio se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento. e. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el asociado le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del convenio. f. Aportar la información disponible requerida para el desarrollo del Convenio, siempre que dicha información no sea de aquellas a las que la Ley las cataloga como de Reserva. g. Acompañar el desarrollo de todo el proceso objeto del convenio asociado y participar de los eventos significativos del proceso. h. Participar en forma activa de los eventos que se realicen durante la ejecución del convenio asociado, siempre que el Municipio lo considere necesario y conveniente. **UNDECIMO: OBLIGACIONES CONJUNTAS:** Las partes en este convenio, dentro del libre ejercicio de la autonomía de sus voluntades, expresamente declaran, aceptan y convienen lo siguiente: 1. El aporte y vinculación de cada parte se realiza dentro de un objetivo de promoción y estímulo a la participación social y comunitario tendientes al cumplimiento del objetivo de este Convenio. 2. La cooperación y ejercicio de este convenio SOLIDARIO queda condicionada al efectivo aporte de cada una de las partes firmantes. 3. Ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros, compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita y la parte que asuma

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, la mantendrá indemne y responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectúen. 4. Mediante este convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes. 5. Los recursos y la participación de las partes en este convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. 6. Las contrataciones que celebre el SOLIDARIO sin perjuicio de la coordinación descrita en este convenio, se realizarán conforme a la normatividad de derecho privado y los reglamentos internos del mismo. **DUODÉCIMO: PAGO DE APORTES.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL SOLIDARIO** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. **DECIMOTERCERO: GARANTIAS:** De conformidad con lo establecido en el Estudio Previo, considera pertinente solicitar las siguientes garantías, con el fin de reducir los riesgos del proceso o por lo menos trasladar el riesgo a un tercero garante.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Garantía de cumplimiento y de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (03) años más.
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y seis (06) meses más.
Pago y correcta inversión del anticipo	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Vigencia del contrato y seis (06) meses más.

DÉCIMOCUARTO: REPERCUSIONES LABORALES: El Municipio no adquiere con el SOLIDARIO ni con las personas que ocupe, ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo. **Parágrafo.** El Municipio no se hace responsable por ausencias e inconsistencias en los pagos efectuados por el SOLIDARIO, así como

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

de incumplimientos de las normas laborales colombianas relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Convenio. **DECIMOQUINTO: CLÁUSULA PENAL.** Se estipula una cláusula penal a favor del **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de CONVENIO, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del CONVENIO grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **SOLIDARIO**, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMOSEXTO: INDEMNIDAD:** Será obligación del **SOLIDARIO** mantener libre al **MUNICIPIO DE EL PEÑOL** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DECIMOSEPTIMO: SUPERVISIÓN.** La supervisión estará a cargo de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, de acuerdo con los lineamientos definidos en el plan de Supervisión e Interventoría de la entidad y según comunicación de supervisión que se adjunta. **DECIMOCTAVO: PAZ Y SALVO.** EL **SOLIDARIO** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del CONVENIO, estar a paz y salvo con **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**. Adicionalmente, autoriza para que, en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de Pago vigente entre **EL SOLIDARIO** y la Administración Municipal, hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **DECIMONOVENO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL SOLIDARIO** declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de este CONVENIO, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley y que serán de su responsabilidad las consecuencias que se deriven de los antecedentes o sobrevivientes. **VIGÉSIMO: CESIÓN.** Este CONVENIO se ha celebrado en consideración al objeto que se pretende ejecutar y la capacidad e idoneidad de **EL SOLIDARIO**. En consecuencia, no podrá cederlo a ninguna persona natural o jurídica sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de El Peñol. **VIGÉSIMOPRIMERO: NATURALEZA JURÍDICA:** El presente acto es un Convenio Solidario establecido por el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el art. 6. Ley 1551 de 2012, así: Convenios Solidarios. Entiéndase por convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades

VIGÉSIMOSEGUNDO: CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Por tratarse de un Convenio de solidario, se prescinde de la utilización de las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, interpretación y modificaciones unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad, de conformidad con el parágrafo del numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMOTERCERO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** En el evento de surgir diferencias referentes al desarrollo y ejecución se acudirá inicialmente al empleo de mecanismos de solución de controversias contractuales, en especial, a la conciliación, la amigable composición y/o a la transacción. **VIGÉSIMOCUARTO: CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este Convenio Solidario terminará en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por expiración del plazo estipulado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por fuerza mayor o caso fortuito, que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 4) Por sobrevenir una imposibilidad legal o técnica, debidamente acreditada, evaluada y aceptada por las partes. 5) Por liquidación o intervención de alguna de las partes, que afecte gravemente el cumplimiento del convenio. 6) Por las demás causales estipuladas en la ley. **VIGÉSIMOQUINTO: LIQUIDACION:** La liquidación del CONVENIO se hará de común acuerdo entre EL SOLIDARIO Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, las personas acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, de los cuales quedará constancia en el acta de liquidación, de conformidad con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo:** Si es del caso, para la liquidación se exigirá al SOLIDARIO la ampliación de la vigencia de las garantías establecidas, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del CONVENIO. Si EL SOLIDARIO no concurre a la liquidación del CONVENIO, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL lo liquidará unilateralmente dentro de los dos meses siguientes al vencimiento de los cuatro meses previstos para la liquidación bilateral, según el Artículo 136 del Código Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo antes establecido no se ha realizado la liquidación EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL liquidará en cualquier tiempo dentro de dos años siguientes de mutuo acuerdo o unilateralmente de conformidad con la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMOSEXTO: CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:** Por medio del presente documento se deja constancia que revisado el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República no

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO	CÓDIGO: F-ABS-45
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 13-11-2022

figura EL SOLIDARIO relacionado en el citado boletín. **VIGÉSIMOCTAVO: PUBLICACIÓN.** El presente CONVENIO SOLIDARIO deberá publicarse en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. **VIGESIMONOVENO: DOMICILIO.** Las partes fijan como domicilio el Municipio de El Peñol – Antioquia. **TRIGÉSIMO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Para todos los efectos legales se entienden incorporados al contrato: a) Certificados de Disponibilidad, b) Estudios Previos, c) Propuesta presentada por **EL SOLIDARIO**, d) Certificado de existencia y representación legal, e) Los informes y demás documentos que en el desarrollo del Contrato se deriven.

El presente convenio se perfecciona por medio de la plataforma SECOP II

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo a Contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Carolina Orrego Otálvaro Asesora en Contratación	
Aprobado por	Greizi Milena Duque Hincapié Jefe de Oficina de Cultura	Greizi Milena Duque
Aprobado por	Sandra Arelis Duque Velásquez Alcaldesa Municipal	Sandra Arelis Duque
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO SOLIDARIO COS-003-2024

Periodo del informe: 26 de septiembre al 3 de diciembre de 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA EN 2024"

A continuación, se relacionan los ítems ejecutados a la fecha:

Ítem: Proveer los materiales de decoración y escenografía y en común acuerdo con los organizadores del evento.

Ejecución: Se ambientaron los espacios de la ludoteca y sala de lectura de la Biblioteca Rafael Rivera López, para los talleres de poesía. Dando realce e importancia al encuentro literario que convocaba a la comunidad peñolesa a participar.



Ítem: Charlas literarias, con poetas y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional para diferentes públicos de la población.

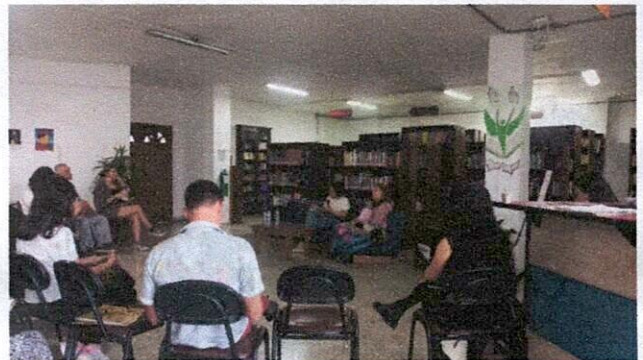
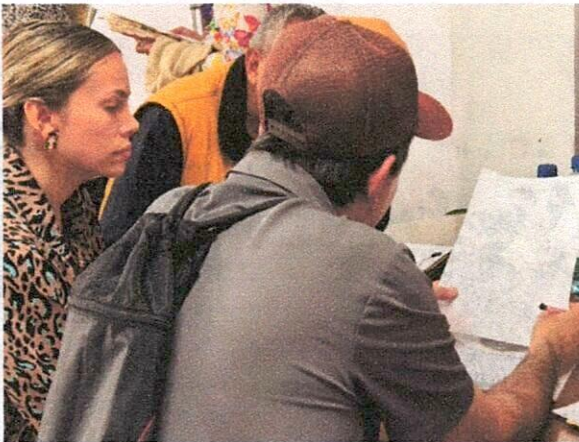
Ejecución: Se realizó un taller con las poetas Marga López y Débora Hernández; con metodología participativa y práctica, a través de ejercicios planteados por la facilitadora Marga.

Las Poetisas Marga López y Débora Hernández realizaron un conversatorio sobre las mujeres poetisas colombianas.

El Poeta y declamador Edgar Montoya, realizó su presentación con poemas negros, recital que fue acompañado con percusión.

El evento fue acompañado por el grupo de cuerdas frotadas "Preludio".

El taller fue del agrado de los participantes y contó con un público inscrito previamente, propio para el ejercicio literario y poético.



Ítem: Puesto de Café para distribuirse en las charlas y conversatorios que se dan desde la Biblioteca Pública.

Ejecución: Se dispuso de una estación de café para que los asistentes a la jornada de poesía y literatura pudieran degustar y disfrutar de un tinto o aromática.



Ítem: Hidratación para los expositores y personal logístico del evento.

Ejecución: Se provee la hidratación para los talleristas poetas y para los músicos que amenizan el evento, durante toda la jornada.



Ítem: Logística:

Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las exposiciones y charlas.

Ejecución: Cumplimiento con la logística requerida para el evento, organizando los espacios para el taller el conversatorio y la alimentación de los talleristas, según los requerimientos específicos.



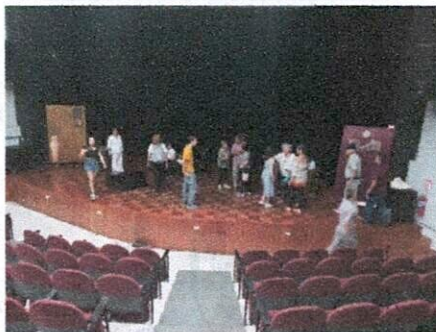
Ítem: Aporte para el transporte a nivel regional, nacional e internacional a diferentes grupos representativos de la diferentes actividades artísticas y culturales de la Casa de la Cultura "J. Elías Ramírez".

Ejecución: Se dio aporte para representación del grupo de teatro Peñasal en Ecuador, con este dinero se subsidia el 50% para los gastos de desplazamiento hacía Puyo.



Ítem: Logística. Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del desplazamiento de los grupos en los eventos nacionales e internacionales.

Ejecución: Se contó con el apoyo logístico para las necesidades relacionadas con desplazamientos a los eventos nacionales e internacionales.



El presente informe de ejecución concierne al cumplimiento del 100% de las actividades del contrato. Este pago corresponde a **\$ 11.861.500.**

Atentamente,

EUGENIO DE JESÚS SALAZAR RINCÓN
Representante Legal
Junta de Acción Comunal Barrio La Esperanza
Nit. 811029855-9



REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

DOCENTE:		Marga López Díaz - Débora Hernández										MES: 3 de diciembre			
PROGRAMA:		Taller de poesía y conversatorio "Las mujeres en la poesía colombiana"													
NRO	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOC	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	INFORMACION POBLACIONAL		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	FIRMA			
					SEXO	EDAD									
1	Katari Cristina Gralado Duque	CC	42844051	3148636639	F	40						ISMUCO			
2	Alba Nery Hernández U	CC	42043323	3116226312	F	43						Alba Nery			
3	Rubiana Cristina Delgado	CC	2283414766	3054058823	F	61						Rubiana			
4	María Tanny Hóiez Rojas		21787259	3113331353	F	65						María Tanny			
5	Quintavocally. Vergara C		70950847	3135736596	M	62						Quintavocally			
6	Esperanza Fina Nolasco	CC	83888894	3155716894	M	75						Esperanza			
7	Diana María Jaramillo Gómez	CC	32'255.196	3012882701	F	42						Diana María			
8	Javier Mario Jara	CC	8.389.021	3124395198	M	74						Javier Mario			
9	Paola Nolasco el aguá	T.I	1037887459		F	10						Paola			
10	Angélica Nolasco Velásquez	T.I	1036254517	312700841	F	17						Angélica			
11	Pablo Emilio Nolasco Velásquez	CC	70905156	3225495558	M	50						Pablo			
12	Dora Larmina Buitrago Marín	CC	1.041.224.326	312.221.47.58	F	36						Dora Larmina Buitrago Marín			
13	Zohé Velásquez González	CC	43960209	3192598500	F	40						Zohé VG			
14	Lina Soledad Velásquez G	CC	428442483	3135525805	F	47						Lina Soledad			
15	Sandra Patricia H	CC	428443564	3134295721	F	43						Sandra Patricia			

Listado de Asistencia (Programas y Actividades Comunitarias)

Código: F-AM-32

Versión: 01

Fecha:

Página: 1 de 1

Municipio de El Paso



Dependencia: cultura - Biblioteca

Fecha: 3 de diciembre

Nombre de la Actividad: Taller de poesía y conversatorio

Capacitador / Responsable: Marga Copez Diaz - Deborá Hernández

Lugar: Biblioteca Pública Municipal Rafael RIVERA
COPEZ

Hora de Inicio: 2 PM

Hora Terminación: 5:30 PM

	Nombres y Apellidos	No. Documento de Identidad	Entidad o Institución que Representa	Telefono / Celular	Dirección BARRIO/VEREDA	FIRMA
1	SARA Monsalve Montes	1040873911	Casa de la C	3175565635	Sector 3	Sara M. Montes
2	James Giraldo Quintero	1041230866	Casa de la C	3136067316	El Salto	James Giraldo
3	David Esteban García	1025661742	Casa de la C	3113101031	La Antena	David Esteban
4	Francisco Andrés Ariaga S.	1040020377	Casa de la C	3218679993	El Saborio	Francisco Ariaga - Gasolina
5	Andrés Johana Pincapiro A.	1041234186	Casa de la C	3113243575	Comuneros	Andrés Johana
6	Sebastián Osorio E.	7047231063	Cultura	3118237229	SEC 2	Sebastián Osorio
7	Valencia Torres		Casa de la C		La Caza	Valencia Torres
8						
9						
10		8225513	Cultura	3127900008	La Caza	Celia
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05

CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

[illegible]



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ACTA DE PAGO No. 05
CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	JAC LA ESPERANZA	OBJETO
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.850	
PLAZO INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 393.917.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850	
OTROSÍ NR0 1	27/06/2024	VALOR OTROSÍ NR0 1	\$ 186.347.201	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2024.
	VALOR ACTA N°01	VALOR TOTAL MAS OTROSÍ	\$ 590.264.201	
	VALOR ACTA N°02	PLAZO ADICIONAL	N/A	
	VALOR ACTA N°03	VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	
	VALOR ACTA N°04	VALOR ACTA N°06	\$ 11.861.500	

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA																				
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES			ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	
4.3	Entrega de estímulos representados en 3 bonos de participación para el Comité Inaugural de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse. 1er puesto: Bono de \$2.000.000 2do puesto: Bono de \$1.500.000 3er puesto: Bono de \$1.000.000 Noche de Clásicos	Global	\$ 4.500.000	1	\$ 4.500.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1	4.500.000,00					0,00	\$ -	
4.4	Presentación artística de D.J's de amplia trayectoria a nivel departamental en el evento de Noche de clásicos para el fomento y difusión de la música en diferentes formatos y lenguajes de la localidad. Descripción para el Día Sábado de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 10.620.350	1	\$ 10.620.350	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	16.620.356,00					0,00	\$ -	
4.5	Descripción: Artista Escudoense de ascendencia puertorriqueña cantante de salsa con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional acreditado aproximadamente 10 récords en vivo debidamente autorizados, reconocido por una gran variedad de temas musicales sonando en las emisoras de radio y televisión de la zona. Descripción para el Día Sábado de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 50.000.000	1	\$ 50.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	60.000.000,00					0,00	\$ -	
4.6	Descripción: Cantante y compositor de valimiento de nacionalidad colombiano, reconocido por su trayectoria en la música popular colombiana por trayectoria con a nivel nacional e internacional con salida de un álbum y cuarenta y cinco minutos en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 50.000.000	1	\$ 50.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	60.000.000,00					0,00	\$ -	
4.7	Descripción: Cantante de música popular y ranchera de origen colombiano con dominio en la guitarra, el requinto y el bajo, con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional e internacional con salida de dos horas en el marco de la celebración de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 50.000.000	1	\$ 50.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	60.000.000,00					0,00	\$ -	
4.8	Grupo Musical para el Día Domingo de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 40.000.000	1	\$ 40.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	48.000.000,00					0,00	\$ -	
4.9	Logística	Global	\$ 6.000.000	1	\$ 6.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	6.000.000,00					0,00	\$ -	
5.1	La escenografía consta de arreglos florales, alquiler de mesas, manteles, sillas, etc.	Global	\$ 1.589.000	1	\$ 1.589.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	1,00	1.689.000,00					0,00	\$ -	
5.2	Reconocimientos a los ganadores Certificación de participación a las personas que se le realizan el reconocimiento por su trayectoria	Unidad	\$ 8.750	50	\$ 437.500	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	50,00	437.500,00					0,00	\$ -	
5.3	Cocina para los asistentes a los Premios Félix	Unidad	\$ 6.500	250	\$ 1.625.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	250,00	1.625.000,00					0,00	\$ -	
6.3	Servicio de Catering	Unidad																		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05

CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	J.A.C.L.A. ESPERANZA	OBJETO
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.850	
FECHA INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 393.917.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850	
OTROS/NIÑO 1	27/06/2024	VALOR OTROS NIÑO 1	\$ 196.347.201	
VALOR ACTA N°01	\$ 28.687.500	VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 590.264.201	
VALOR ACTA N°02	\$ 492.904.551	PLAZO ADICIONAL	N/A	
VALOR ACTA N°03	\$ 39.423.000	VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	
VALOR ACTA N°04	\$ 17.387.650	VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	
PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA				

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO										OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+/-)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
6.4	Presupuesto para los asistentes al evento Servicio de Catering: Presupuesto: Muebles de sillas acomodado con sillas en total de 12 arm. Plicas de Reconocimiento para los Premios Félix entregados a los ganadores. Diseño: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación. Características: 6 estatuillas conmemorativas con frase alusiva al evento y el logo de la Casa de la Cultura, y la Alcaldía para: Educación, Cultura, Deporte, Salud, Trabajo Comunitario, Toda una Vida. Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del evento. Diseño de poster, programaciones de mano, anexos biográficos y placas individuales de los expositores del evento ENCUNA Elaboración de afiches para la promoción del evento "Encuentro Nacional de Periodismo y Literatura". Medidas: 33cmx48cmx400ful color/ papel propalote de 150 gramos para promocionar el evento. Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones Elaboración de Backing para la promoción del evento de 30mxA42mts (Full color) Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones Elaboración de Pendones para la promoción del II Encuentro de Narrativas ENCUNA Medidas: 1mt ancho X 1.5mt de alto (Full color) para promocionar el evento. Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones Elaboración de programaciones de mano para el II Encuentro de Narrativas ENCUNA Diseño: En común acuerdo con la Administración Municipal y la Oficina de Comunicaciones	Unidad	\$ 950	250	\$ 237.500	0,00	\$	-	\$	-	250,00	237.500,00							0,00	\$	-		
6.5		Unidad	\$ 258.000	6	\$ 1.548.000	0,00	\$	-	\$	-	6,00	1.548.000,00							0,00	\$	-		
6.6		Global	\$ 1.950.000	1	\$ 1.950.000	0,00	\$	-	\$	-	1,00	1.950.000,00							0,00	\$	-		
6.7		Global	\$ 1.550.000	1	\$ 1.550.000	0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	1	\$ 1.550.000,00					0,00	\$	-		
6.8		Unidad	\$ 7.800	150	\$ 1.170.000	0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	150	\$ 1.170.000,00					0,00	\$	-		
6.9		Unidad	\$ 635.000	1	\$ 635.000	0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	1	\$ 635.000,00					0,00	\$	-		
6.10		Unidad	\$ 215.500	1	\$ 215.500	0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	1	\$ 215.500,00					0,00	\$	-		
6.11		Unidad	\$ 3.870	1000	\$ 3.870.000	0,00	\$	-	\$	-	1000	\$ 3.870.000,00							0,00	\$	-		
6.12		Unidad	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000	0,00	\$	-	\$	-	1	\$ 5.000.000,00							0,00	\$	-		
6.13		Unidad	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000	0,00	\$	-	\$	-	1	\$ 5.000.000,00							0,00	\$	-		



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05

CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	JAC LA ESPERANZA	OBJETO									
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.250										
PLAZO INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 393.917.000										
FECHA DE TERMINACION	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850										
OTROS/ NR0 1	27/06/2024	VALOR OTROS/ NR0 1	\$ 196.347.201										
		VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 590.264.201										
		VALOR ACTA N°01	\$ 492.904.551										
		VALOR ACTA N°02	\$ 39.423.000										
		VALOR ACTA N°03	\$ 17.387.650										
		VALOR ACTA N°04	\$ 11.861.500										

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OTROSIES				ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VL\$ UNITARIO	CANT.	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL	CANT.	VL\$ TOTAL
6.8	Conversatorio en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y Literatura. Conversatorio 3: El periodismo Narrativo y Literario de una duración de dos horas aproximadamente en el que un experto del tema conversará con el panelista sobre esa área del conocimiento. El evento tendrá un alto impacto en lugar y fecha a convenir con los organizadores del evento y la oficina de comunicaciones	Unidad	\$ 5.000.000	1	\$ 5.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	1	\$ 5.000.000,00							0,00	\$ -		
6.9	Taller a cerca de la narrativa digital con una duración de 2 horas aproximadamente con escritores profesionales en el área y de reconocimiento nacional. Taller en el marco del Encuentro Nacional de Periodismo y Literatura.	Unidad	\$ 1.500.000	1	\$ 1.500.000	0,00	\$ -	-	\$ -	1	\$ 1.500.000,00							0,00	\$ -		
6.10	Taller a cerca de edición una duración de 2 horas aproximadamente con escritores profesionales en el área y de reconocimiento regional	Unidad	\$ 2.500.000	1	\$ 2.500.000	0,00	\$ -	-	\$ -	1	\$ 2.500.000,00							0,00	\$ -		
6.11	Organización de la escatografía de los conversatorios y talleres por medio de arreglos florales, alquiler de mesas, mantiles y banner alusivo al evento	Global	\$ 350.000	1	\$ 350.000	0,00	\$ -	-	\$ -	1	\$ 350.000,00							0,00	\$ -		
6.12	Recomendaciones para los organizadores del taller. Banco, librería, lapiceros, café amargo, café tradicional del territorio	Unidad	\$ 128.000	30	\$ 3.840.000	0,00	\$ -	-	\$ -	30	\$ 3.840.000,00							0,00	\$ -		
6.13	Logística. Equipos tecnológicos y operativo para la organización de espacios acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del evento	Global	\$ 3.389.500	1	\$ 3.389.500	0,00	\$ -	-	\$ -	1	\$ 3.389.500,00							0,00	\$ -		
7.1	Alimentación para los participantes del evento conmemorativo de los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio de El Peñol. Servicio de Catering: Almuerzo: Arroz árabe con locotea caballo de ángel y pasas, ensalada tropical, Lomo relleno con jamón y queso en salsa de champiñones proliña de 104 gr, Iban de caramelo con coco, bebida de 8 oz, doblemente servida	Unidad	\$ 33.750	150	\$ 5.062.500	0,00	\$ -	150	\$ 5.062.500									0,00	\$ -		
7.2	Bebida. Copa de champagne de 6 oz acompañada de porción de torta negra de 120 gr, doblemente servida para los asistentes a la conmemoración de los 250 años de historia patrimonial del municipio	Unidad	\$ 10.250	150	\$ 2.437.500	0,00	\$ -	150	\$ 2.437.500									0,00	\$ -		
7.3	Cocci de bienvenida Cocci tipo Mojito en copa de vidrio de 6 oz, doblemente servida	Unidad	\$ 8.750	150	\$ 1.312.500	0,00	\$ -	150	\$ 1.312.500									0,00	\$ -		
7.4	Organización de la escatografía del evento conmemorativo de los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio de El Peñol Tipo fiesta local con asistencia Triunfo con fogones de color, Mesas con mantel y sábanas blancas, Cerveza de mesa, Vaso sobre el fuego, licores dentro de los vasos	Global	\$ 1.875.000	1	\$ 1.875.000	0,00	\$ -	1	\$ 1.875.000									0,00	\$ -		
7.5	Logística: Equipos tecnológicos y operativo para la organización de espacios acondicionamientos necesarios y atención a las necesidades del evento	Global	\$ 2.812.500	1	\$ 2.812.500	0,00	\$ -	1	\$ 2.812.500									0,00	\$ -		
7.6	Placa de reconocimiento en Conmemoración a los 250 años vida patrimonial e histórica del municipio del Peñol en material con texto tallado en cambio acuerdo con la oficina de comunicaciones y la oficina de cultura	Unidad	\$ 1.500.000	1	\$ 1.500.000	0,00	\$ -	1	\$ 1.500.000									0,00	\$ -		
8.1	15 Set de Tubos de dolo de 4 ml en colores: Amarillo, Azul, Rojo, Blanco	Set	\$ 54.850	15	\$ 822.750	0,00	\$ -	-	\$ -	15	\$ 822.750							0,00	\$ -		
8.2	Banderos en Madera con lona costada gruesa preparada para pintar al óleo de 80 cm X 1 mt	Unidad	\$ 12.500	15	\$ 187.500	0,00	\$ -	-	\$ -	15	\$ 187.500							0,00	\$ -		
8.3	Banderos en Madera con lona costada gruesa preparada para pintar al óleo de 20 cm X 50 cm.	Unidad	\$ 17.500	15	\$ 262.500	0,00	\$ -	-	\$ -	15	\$ 262.500							0,00	\$ -		
8.4	Acetito de linaza extra refinado de 90 ml	Unidad	\$ 9.750	15	\$ 146.250	0,00	\$ -	-	\$ -	15	\$ 146.250							0,00	\$ -		



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05
CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	J.A.C.L.A	OBJETO
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	ESPERANZA	
PLAZO INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 413.612.850	
FECHA DE TERMINACION	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 393.917.000	
OTROSÍ NIRO 1	27/06/2024	VALOR OTROSÍ NIRO 1	\$ 19.695.850	
		VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 196.347.201	
		VALOR ACTA N°01	\$ 28.687.500	
		VALOR ACTA N°02	\$ 492.904.551	
		VALOR ACTA N°03	\$ 39.423.000	
		VALOR ACTA N°04	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°06	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°07	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°08	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°09	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°10	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°11	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°12	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°13	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°14	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°15	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°16	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°17	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°18	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°19	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°20	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°21	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°22	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°23	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°24	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°25	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°26	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°27	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°28	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°29	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°30	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°31	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°32	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°33	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°34	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°35	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°36	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°37	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°38	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°39	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°40	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°41	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°42	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°43	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°44	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°45	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°46	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°47	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°48	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°49	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°50	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°51	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°52	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°53	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°54	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°55	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°56	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°57	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°58	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°59	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°60	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°61	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°62	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°63	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°64	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°65	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°66	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°67	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°68	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°69	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°70	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°71	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°72	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°73	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°74	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°75	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°76	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°77	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°78	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°79	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°80	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°81	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°82	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°83	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°84	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°85	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°86	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°87	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°88	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°89	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°90	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°91	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°92	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°93	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°94	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°95	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°96	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°97	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°98	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°99	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°100	\$ 11.861.500	

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA																																	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO										OTROSIES				ACTA PARCIAL No. 01				ACTA PARCIAL No. 02				ACTA PARCIAL No. 03				ACTA No. 05				CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL		
8.6	Tremontina recortada de bajo olor de 60 ml	Unidad	\$ 8.850	15	\$ 132.750	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.6	Kit de pinchos sintéticos cortas suaves por 10 unidades	Unidad	\$ 25.750	15	\$ 386.250	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.7	Servicio de Catering: Menú: hamburguesa mediana contiene pan mediano, carne de hamburguesa de 130 gr, lechuga, tomate y salsa, acompañado de un jugo natural en caja X 200 ml sabores surtidos	Unidad	\$ 12.000	30	\$ 360.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.8	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento	Unidad	\$ 18.000	20	\$ 360.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.9	Cupias de 6*6 mts con estructura metálica-lona condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Termina 6*6 mts x 1mt de altura, faldón tarima, tela negra (Fondo escanario)	Unidad	\$ 1.867.500	2	\$ 3.735.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.10	Alimentación para los artistas plásticos participantes al evento	Unidad	\$ 25.000	80	\$ 2.000.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.11	Brindar hospedaje para los artistas plásticos externos participantes del Arte Calle.	Unidad	\$ 55.000	8	\$ 440.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.12	Habitación ubicada en el área urbana del municipio, en acomodación individual.	Unidad	\$ 82.500	8	\$ 660.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.13	Cupias de 3*3 mts con estructura metálica-lona) condiciones: cada una en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Incluye: instalación y desinstalación.	Unidad	\$ 55.000	15	\$ 825.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
8.14	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del Arte Calle	Global	\$ 1.957.000	1	\$ 1.957.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.1	Para la elaboración del Body Paint:	Set	\$ 64.750	5	\$ 323.750	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.2	Set de pintura corporal en colores: amarillo, azul, rojo y negro de 30 ml.	Global	\$ 29.500	5	\$ 147.500	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.3	Refrigerios para los participantes del evento	Unidad	\$ 12.000	30	\$ 360.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.4	Servicio de Catering: Menú: hamburguesa mediana contiene pan mediano, carne de hamburguesa de 130 gr, lechuga, tomate y salsa, acompañado de un jugo natural en caja X 200 ml sabores surtidos	Unidad	\$ 25.000	30	\$ 750.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.5	Pago para 6 personas que participarán como modelos del Body Paint 3 mujeres y 2 hombres con una duración de 4 horas aproximadamente por modelo	Unidad	\$ 170.000	5	\$ 850.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	
9.6	Crema facial hidratante, humectante y suavizante con vitamina A, PH 4.5 de 150 ml para la limpieza de la piel de los modelos del Body Paint	Unidad	\$ 37.750	3	\$ 113.250	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PENOL
CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

ACTA DE PAGO No. 05

OBJETO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PENOL	CONTRATISTA	JACLA ESPERANZA
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.850
PLAZO DE TERMINACION	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 393.917.000
OTROS INRO 1	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850
	27/08/2024	VALOR OTROS INRO 1	\$ 196.341.201
		VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 590.264.201
		PLAZO ADICIONAL	N/A
	VALOR ACTA N°01		
	VALOR ACTA N°02		
	VALOR ACTA N°03		
	VALOR ACTA N°04		
		VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500
			\$ 11.861.500

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					OTROSIES			ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UND	VL.R UNITARIO	CANT.	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+O-)	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL
9.7	Pagarete Paltos humedos por 100 unidades, libre de alcohol y con calidad comible para la piel.	Vaje	\$ 21.750	2	\$ 43.500	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
9.8	Esculturas 10 esculturas con el logo del evento en MDF sublimado. Medidas 18 cm de alto * 12 cm de ancho.	Vaje	\$ 92.500	3	\$ 277.500	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
	Diseñó: En común acuerdo con la administración y la oficina de comunicación																		
	Alimentación para los integrantes de las agrupaciones de Teatro participantes del evento																		
9.9	Servicio de Catering.	Unidad	\$ 65.000	10	\$ 650.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
	Diseñaron: arroz, queso, huevo revuelto y chocolate.																		
9.10	Taller pedagógico y creativo "El Body Paint como medio Expresivo", con docente con trayectoria en realización de maquillaje corporal, maquillaje de caracterización, realización de pruebas en tallas y ensamble de estas. Con experiencia en el manejo de diversas técnicas de arte corporal.	Unidad	\$ 480.000	1	\$ 480.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
	Logística:																		
9.11	Equipo logístico y operativo para la organización de expedición, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atendido a las necesidades del Body Art.	Unidad	\$ 980.000	1	\$ 980.000	0,00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-	\$ -
	Pago de derechos de autor ACINPRO.																		
10.1	Descripción: Pago para la licencia de derechos de autor por la comunicación pública de los programas emitidos en todos los eventos de la alcaldía municipal de El Penol en el año 2024	Global	\$ 18.500.000	1	\$ 18.500.000	0,00	\$ -	1,00	\$ 18.500.000							0,00	\$ -	-	\$ -
OTROSIES No. 1																			



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05

CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	JACLA ESPERANZA	OBJETO
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.850	
PLAZO INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPIO	\$ 393.917.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850	
OTROSI NRO 1	27/06/2024	VALOR OTROSI NRO 1	\$ 196.347.201	
		VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 580.264.201	
		VALOR ACTA N°01	\$ 492.904.551	
		VALOR ACTA N°02	\$ 39.423.000	
		VALOR ACTA N°03	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°04	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°06	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°07	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°08	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°09	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°10	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°11	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°12	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°13	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°14	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°15	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°16	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°17	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°18	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°19	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°20	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°21	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°22	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°23	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°24	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°25	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°26	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°27	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°28	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°29	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°30	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°31	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°32	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°33	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°34	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°35	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°36	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°37	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°38	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°39	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°40	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°41	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°42	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°43	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°44	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°45	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°46	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°47	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°48	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°49	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°50	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°51	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°52	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°53	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°54	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°55	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°56	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°57	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°58	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°59	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°60	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°61	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°62	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°63	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°64	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°65	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°66	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°67	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°68	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°69	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°70	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°71	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°72	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°73	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°74	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°75	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°76	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°77	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°78	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°79	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°80	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°81	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°82	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°83	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°84	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°85	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°86	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°87	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°88	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°89	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°90	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°91	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°92	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°93	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°94	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°95	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°96	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°97	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°98	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°99	\$ 11.861.500	
		VALOR ACTA N°100	\$ 11.861.500	

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO										OTROSIES				ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR UNITARIO	CANT	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL	CANT.	VLR TOTAL
A. Extra 05 - 4.14	Presentación de artista de género urbano para el día sábado 28 de junio de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 7.200.000			1	\$ 7.200.000,00										1,00	\$ 7.200.000							0,00
A. Extra 06 - 4.15	Descripción: Artista de género urbano denominado "Camilo Soza", de trayectoria y reconocimiento regional con salida de 80 minutos para amenizar la agenda nocturna del día sábado de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Unidad	\$ 50.000.000			1	\$ 50.000.000,00										1,00	\$ 50.000.000							0,00
A. Extra 07 - 4.16	Descripción: Artista de género de reguetón originario de Puerto Rico denominado "Mackie" con trayectoria a nivel internacional, icono de la música urbana para amenizar la noche del sábado en la tarima central de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 10.000.000			1	\$ 10.000.000,00										1,00	\$ 10.000.000							0,00
A. Extra 08 - 4.17	Descripción: Evento de Moto Stunt con la participación de variados artistas del género, demostrando sus habilidades y además contando con la participación del reconocido "Mulingo" para diversificar las actividades en las horas de la tarde del día domingo en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 3.000.000			1	\$ 3.000.000,00										1,00	\$ 3.000.000							0,00
A. Extra 09 - 4.18	Festival de la cerveza y Tatuajes los días sábado 29 y domingo 30 de junio en las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 12.000.000			1	\$ 12.000.000,00										1,00	\$ 12.000.000							0,00
A. Extra 10 - 4.19	Descripción: Evento de Festival de Tatuajes y Festival de la Cerveza a realizarse en la calle del comercio los días sábado y domingo en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse con las diferentes especificaciones técnicas requeridas incluyendo carpas especiales con corrimiento lateral y altura extra de 5 mts de alto aproximadamente para los tatuadores, consolas electrónicas, DJs que amenizaran el evento, logística y demás requerimientos para diversificar los espacios y agenda cultural municipal.	Global	\$ 10.027.201			1	\$ 10.027.201,00										1,00	\$ 10.027.201							0,00
A. Extra 11 - 4.20	Descripción: Escenario al aire libre ubicado en el Coliseo Municipal el día lunes festivo 1 de julio de 2024, para la presentación de las diferentes agrupaciones musicales de géneros populares y paramusicales que se presentarán para el cierre de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 6.375.000			1	\$ 6.375.000,00										1,00	\$ 6.375.000							0,00
A. Extra 12 - 4.21	Descripción: Hidratación tipo agua (bolsa) para suministrar a los participantes de cada uno de los eventos que se realizarán en las fiestas (desfile, festival, hidratación) para los eventos de cada día de las fiestas del viejo peñol y del embalse.	Global	\$ 700			2000	\$ 1.400.000,00										2000,00	\$ 1.400.000							0,00
A. Extra 13 - 4.22	Descripción: Hidratación tipo agua (botella 600ml) para suministrar a cada uno de los artistas, orquestas, grupos musicales que estarán en escenario en el marco de las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse.	Global	\$ 2.000			800	\$ 1.600.000,00										800,00	\$ 1.600.000							0,00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ACTA DE PAGO No. 05

CONVENIO SOLIDARIO 003 DEL 05 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CONTRATISTA	JAC LA ESPERANZA	OBJETO
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	5/04/2024	VALOR INICIAL	\$ 413.612.850	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA EN 2024.
PLAZO INICIAL	8 MESES	APORTE MUNICIPAL	\$ 393.917.000	
FECHA DE TERMINACIÓN	4/12/2024	APORTE SOLIDARIO	\$ 19.695.850	
OTROS NRO 1	27/06/2024	VALOR OTROS NRO 1	\$ 196.347.201	
VALOR ACTA N°01	\$ 28.687.500	VALOR TOTAL MAS OTROS	\$ 590.264.201	
VALOR ACTA N°02	\$ 492.904.551	PLAZO ADICIONAL	N/A	
VALOR ACTA N°03	\$ 39.423.000	VALOR ACTA N°06	\$ 11.861.500	
VALOR ACTA N°04	\$ 17.387.650	VALOR ACTA N°05	\$ 11.861.500	

PRESUPUESTO - FICHA TÉCNICA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					OTROSIES		ACTA PARCIAL No. 01		ACTA PARCIAL No. 02		ACTA PARCIAL No. 03		ACTA PARCIAL No. 04		ACTA No. 05		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR		
ITEM	DESCRIPCION	UND	VL.R UNITARIO	CANT.	TOTAL	CANTIDADES ADICIONALES (+ O -)	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL	CANT.	VL.R TOTAL
	Refrigerios para el personal de apoyo																		
A. Extra 14 - 4.23	Servicio de Catering: Menú: Alimentación tipo hamburguesa para ser distribuida a los integrantes de la comisión que acompañará el desfile inaugural, equipo logístico en las fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Global	\$ 15.000	600	\$ 12.000.000,00	800	\$ 12.000.000	800,00	\$ 12.000.000									0,00	
A. Extra 15 - 4.24	Alimentación para el personal de apoyo en el marco de las fiestas del Viejo Peñol y del embalse Servicio de Catering: Menú: Alimentación tipo cena compuesta por arroz, ensalada, (lechuga, tomate, zanahoria, cebolla) perfilada de 170 gr para ser distribuida al equipo logístico en las fiestas del Viejo Peñol y del Embalse	Global	\$ 25.000	393	\$ 9.825.000,00	393,00	\$ 9.825.000											0,00	
COSTO DIRECTO					\$ 413.612.850		\$ 196.347.201		\$ 31.500.000		\$ 500.854.551		\$ 43.750.500		\$ 18.050.500		\$ 14.324.500		\$ 15.804.500
IVA					\$ -		\$ -												
APORTE SOLIDARIO					\$ 19.695.850				\$ 2.812.500		\$ 7.950.000		\$ 4.327.500		\$ 662.850		\$ 2.463.000		\$ 3.943.000
COSTO TOTAL					\$ 413.612.850		\$ 196.347.201		\$ 28.687.500		\$ 492.904.551		\$ 39.423.000		\$ 17.387.650		\$ 11.861.500		\$ 11.861.500

SUPERVISOR

CONTRATISTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

CONVENIO SOLIDARIO COS- 003 -2024 derivado del PC-002-2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 26 de septiembre al 3 de diciembre de 2024

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 9 de diciembre de 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARÍA EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
NIT o CÉDULA:	811029855-9
SUPERVISOR:	GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIE JEFE OFICINA DE CULTURA
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA EN 2024
VALOR INICIAL:	Valor total del convenio: CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$413.612.850), IVA incluido y administración. Valor aporte del municipio: TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L (\$393.917.000) soportados en la disponibilidad 510 del 20 de marzo de 2024. Valor aporte del SOLIDARIO: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$19.695.850), Administración y acompañamiento en la ejecución del convenio.
DURACIÓN	OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
VALOR ADICION OTROSI N°1:	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/L (\$196.347.201)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

VALOR TOTAL MAS ADICIONES:	Valor total del convenio: SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$609.960.051) , IVA incluido y administración. Valor aporte del municipio: QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/L (\$590.264.201) Valor aporte del SOLIDARIO: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$19.695.850) , Administración y acompañamiento en la ejecución del convenio.
FECHA OTROSI N°1:	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD.

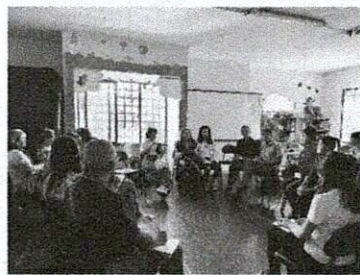
Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato Nro COS-003 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

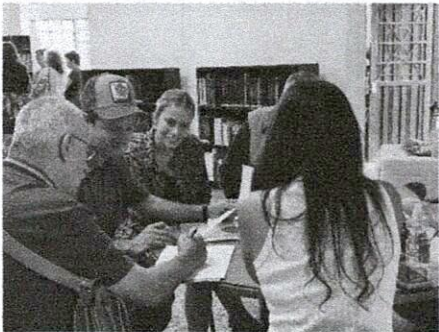
Debe contener el detalle de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2. EXPOSICIONES Y CHARLAS - BIBLIOTECA. Para este evento se requiere:					
2.1	Proveer los materiales de decoración y escenografía y en común acuerdo con los organizadores del evento. Lugar: Biblioteca Pública Municipal.  	Global	1	\$ 870.000	\$ 870.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-ABS-53
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 23/01/2023

	Se evidenció adecuación ambientación de los espacios dispuestos para los talleres literarios, acorde a los acordado con los poetas invitados.				
2.2	Charlas literarias, con poetas y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional para diferentes públicos de la población.    Se cumplió con la realización de: • Un taller con las poetas Marga López y Débora Hernández. • Un conversatorio sobre la mujer colombiana en la poesía, moderado por Débora Hernández y resuelto por Marga López.	Unidad	1	\$ 3.848.000	\$ 3.848.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

	También se contó con un recital de poesía negra con Edgar Montoya y la declamación poética de la escritora Marga López. Igualmente, estuvieron presente amenizando el evento el grupo "Preludio" y percusión para el acompañamiento del poeta Edgar Montoya.			
2.3	Puesto de Café para distribuirse en las charlas y conversatorios que se dan desde la Biblioteca Pública.  El evento contó de una estación de café para los participantes de los diferentes espacios literarios.	244	\$ 3.000	\$ 732.000
2.4	Hidratación para los expositores y personal logístico del evento. Tarro de agua potable tratada de 300 ml de botella eco pack 100% reciclable.  Se dio hidratación requerida para los expositores, así como los músicos acompañantes a la jornada.	Unidad	20	\$ 950
				\$ 19.000

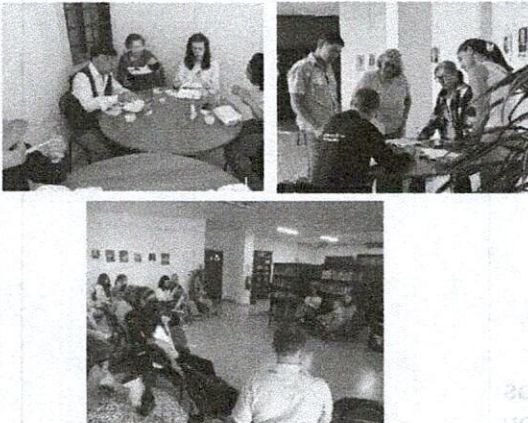
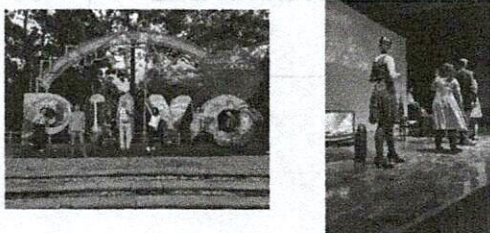


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-ABS-53

VERSIÓN: 03

FECHA: 23/01/2023

2.5	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades de las exposiciones y charlas.  Se dio cumplimiento con la logística requerida para el evento, organizando los espacios para el taller el conversatorio y la alimentación de los talleristas, según los requerimientos específicos.	Global	1	\$ 998.000	\$ 998.000
3.1	Aporte para el transporte a nivel regional, nacional e internacional a diferentes grupos representativos de la diferentes actividades artísticas y culturales de la Casa de la Cultura "J. Elías Ramírez".  Se dio aporte para representación del grupo de teatro Peñasal en Ecuador, con este dinero se subsidia el 50% para los gastos de desplazamiento hacia Puyo.	Global	1	\$ 9.825.000	\$ 9.825.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

3.2	Logística: Equipo logístico y operativo para la organización de espacios, acondicionamientos necesarios para los diferentes lugares y atención a las necesidades del desplazamiento de los grupos en los eventos nacionales e internacionales.	Global	1	\$ 2.945.000	\$ 2.945.000
	 Se contó con el apoyo logístico para las necesidades relacionadas con desplazamientos a los eventos nacionales e internacionales.				

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El contratista cumplió a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	100%
---	------

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El contratista presentó certificado de encontrarse al día en el pago de la seguridad social y parafiscal, con fecha del 16 de diciembre de 2024.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

2.2 Certificado de recibo a satisfacción específica de cada uno de los elementos entregados como resultado del servicio prestado para los siguientes: manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros.

Al presente informe se le anexa Acta de avance N°05.

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión, N/A

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

Dado los riesgos que se identificaron desde los estudios previos del proceso, la supervisión verificó los mismos, así como el seguimiento al cumplimiento de la cobertura de las pólizas, así:

➤ ANEXO 0

PÓLIZA INICIAL

Nombre asegurador a	Nro. póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la póliza		Fecha de aprobación de la garantía	Valor asegurado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3891783-1	Buen manejo del anticipo	05/04/2024	05/06/2025	05/04/2024	\$103.403.213
		Calidad del servicio	05/04/2024	05/06/2025	05/04/2024	\$ 41.361.285
		Cumplimiento del contrato	05/04/2024	05/04/2025	05/04/2024	\$ 41.361.285
		Prestaciones sociales	05/04/2024	05/12/2027	05/04/2024	\$ 41.361.285
		Total asegurado				\$227.487.068

Con el fin de amparar la cobertura de esta póliza, y para tal fin la administración municipal verificó y avalo dichas ampliaciones a través de la Resolución No. 133 del 05 de abril de 2024.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

➤ ANEXO 1 POLIZA AMPLIACIÓN OTROSÍ N°01

Nombre asegurador a	Nro. póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la póliza		Fecha de aprobación de la garantía	Valor asegurado
			Desde	Hasta		
Suramericana	3891783-1	Buen manejo del anticipo	05/04/2024	05/06/2025	05/04/2024	\$103.403.213
		Calidad del servicio	05/04/2024	05/06/2025	05/04/2024	\$ 60.996.005
		Cumplimiento del contrato	05/04/2024	05/04/2025	05/04/2024	\$ 60.996.005
		Prestaciones sociales	05/04/2024	05/12/2027	05/04/2024	\$ 60.996.005
		Total asegurado				

Con el fin de amparar la cobertura de esta póliza, y para tal fin la administración municipal verificó y avalo dichas ampliaciones a través de la Resolución No. 243 del 28 de junio de 2024.

2.6 Informe el acto administrativo por medio del cual se realizó la aprobación de pólizas

A cada una de las pólizas y sus ampliaciones debido a las modificaciones que se le han realizado al proceso contractual se aprobaron mediante Resoluciones reposan en el proceso original y las plataformas de transparencia de Contraloría

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

CDP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
510	2.3.2.02.02.009.06.02	Apoyo a los festivales y eventos artísticos a cada una de las culturales	\$6.902.412
	2.3.2.02.02.009.16.02.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$69.377.457
	2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$31.167.131
	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$286.470.000
			\$393.917.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
562	2.3.2.02.02.009.06.02	Apoyo a los festivales y eventos artísticos a cada una de las culturales	\$6.902.412
	2.3.2.02.02.009.16.02.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$69.377.457
	2.3.2.02.02.009.04.02	Actualizar e implementar el Plan municipal de Cultura	\$31.167.131
	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$286.470.000
			\$393.917.000

OTROSÍ N°01 suscrito el 27 de junio de 2024, está amparado en la siguiente reserva presupuestal

CDP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1048	2.3.2.02.02.009.16.02.01	Apoyo a los festivales y eventos artísticos a cada una de las culturales	\$13.347.201
	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$168.000.000
	2.3.2.02.02.009.20.06.01	Aporte IDEA eventos culturales, artísticos, conmemoración d XXVI Fiestas de El Peñol	\$15.000.000
	Total		\$196.347.201

CRP	ARTICULO	NOMBRE	Valor
1012	2.3.2.02.02.009.16.02.01	Apoyo a los festivales y eventos artísticos a cada una de las culturales	\$13.347.201
	2.3.2.02.02.009.04.01	Apoyar los festivales y eventos artísticos de cada una de las culturales	\$168.000.000
	2.3.2.02.02.009.20.06.01	Aporte IDEA eventos culturales, artísticos, conmemoración d XXVI Fiestas de El Peñol	\$15.000.000
	Total		\$196.347.201

3.2 Relación de los pagos realizados.

A la fecha se ha realizado un anticipo del 25% del valor inicial del Convenio de \$98.479.250, tal como quedo establecido en el proceso contractual.

De esta manera se hace la salvedad que la factura que corresponde al pago de este informe de supervisión, no contempla el valor pagado al contratista como anticipo para efectos de legalización contable ya que dicho ítem se encuentra en fase de contacto de artista.

ITEM	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA DE PAGO
1	2024-833	2024-00801	\$98.479.250	29/04/2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-ABS-53
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 23/01/2023

Al contrato se le ha realizado el siguiente pago:

ITEM	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA DE PAGO
1	2024-1123	2024-01093	\$28.687.500	23/05/2024
2	2024-1688	2024-01661	\$394.425.301	12/07/2024
3	2024-2251	2024-02357	\$39.423.000	16/09/2024
4	2024-2673	2024-02665	\$17.387.650	07/10/2024

3.3 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 393.917.000
Adición Otrosí N°01	\$196.347.201
Aporte de la Junta de Acción comunal Barrio La Esperanza	\$ 19.695.850
Total valor del contrato más adiciones	\$ 609.960.051
Anticipo 25% al valor inicial del contrato	\$ 98.479.250
Primer Pago	\$ 28.687.500
Segundo Pago	\$ 394.425.301
Tercer Pago	\$ 39.423.000
Cuarto Pago	\$ 17.387.650
Pagos Realizados (Acumulado)	\$479.923.451
Pago pendiente por Ejecutar	0
Pago autorizado	\$ 11.861.500
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de adiciones, ampliaciones, suspensiones, reinicios y modificaciones: Se ha tenido las siguientes modificaciones

VALOR	INICIAL	\$ 393.917.000
	ADICIÓN N° 1	\$196.347.201
	VALOR TOTAL	\$590.264.201
PLAZO	INICIAL	Ocho (8) meses

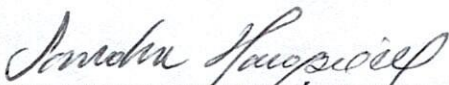
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-ABS-53
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 23/01/2023

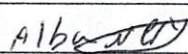
	PRÓRROGA		n/a			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	510	20/03/24	CRP N°	562	05/04/24
ADICIÓN N° 1	CDP N°	1048	25/06/2024	CRP N°	1012	27/06/2024

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del cuarto pago del Convenio Solidario Nro. 003 de 2024 a nombre de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA ESPERANZA, asignado con Nit: 811.029.855-9

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago total, acorde a las actividades y periodo reportado por valor de \$ 11.861.500

Atentamente,


SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES
 Secretaria de Educación, Cultura y Juventud
 Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Alba Nery Hernández Urrea Jefe Oficina de cultura (E)	

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública U de A
TP 42608-T

**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA Y EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
IDENTIFICADA CON NIT 811029855-9 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**

CERTIFICA:

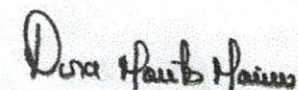
Que la **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA CON NIT 811029855-9 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003. Se paga cada mes, los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que durante los últimos 6 meses se han pagado de manera oportuna los aportes a la seguridad social integral.

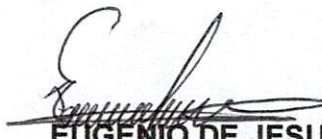
Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA** se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social.

Dicha certificación se expide a los 16 días del mes de Diciembre de 2024

Para constancia se firma.



DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contador Público
T.P. 402607-T



EUGENIO DE JESUS SALAZAR
C.C.3.541.917
Representante legal

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA

NIT: 811029855-9

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

BRR LA ESPERANZA, Peñol, Antioquia, Colombia

Tel. 8515188

Email. facturacionelectronicasosea@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764085309306 válida desde 2024-12-13 hasta 2025-12-13 rango desde FE81 hasta FE500.

Cliente: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890980917
Dirección: CRA 18 N 2-91, Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: 8515855
Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 24/12/2024
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE83
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:15:49-05:00
FECHA FIRMADO: 24/12/2024 12:15:51

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	12	2024	24	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	20	ULTIMO PAGO cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS E IDENTITARIOS, DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN 2024.	C62	1,00	\$11.861.500,00				0,00	\$11.861.500,00

Notas:

SON: (once millones ochocientos sesenta y un mil quinientos pesos)

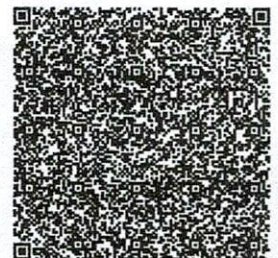
CUFE: e17c941b9187cc1a9b32c1a108568392bdfef9b139e78e0d41f770cca9f2b7fae606b61ac9b78170d08afc74559db4af

Subtotal:	\$11.861.500,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$11.861.500,00

Firma Digital: egAewtVqx90P3Kdd72CzyTo1IKz9QDKNB5k9K2mc+ZHkkZPI3ZPWpp1FWY5PCSYS
8EOoUd0rTWGzFzdYTA4QaQxVOs8qo1JpN9g3b1FjFBRNsJepL
fUFT2AG8aLIQ4D /JOTCy1UCdpkhQA5WbbIM2IXEnKORUxc03gCDJbfBularhC7v/ozlC3oGprb2n 9BxqWJNW78Zc3pnt3hC1SbQK7QcGKWgPdG
/Tz9K5ldneZ8knEzCMQdcZdC3vW f0wvgdJgIAKZeKf2AQveWsR4+UE/DhdQjhWArIgn+dHD9withn6K3ultheh8t+ZW eTBf9apuGeV8m3p7u3D
Fg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





Busqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad E

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Porcentaje Recepción de artículos

Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado
1er pago COS-003-2024	29/08/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	80,00	9/07/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	80,00	Confirmado
2DO PAGO COS-003-2024	29/08/2024 5:05 PM (UTC -5 horas)	81,00	8/07/2024 1:00 AM (UTC -5 horas)	81,00	Confirmado
3ER PAGO COS-003-2024	1/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	91,90	6/08/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	91,90	Confirmado
4to PAGO COS-003-2024	3/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	97,00	26/09/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	97,00	Confirmado

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	FE66	31/05/2024 1:52:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/05/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	28.687.500 COP	Pagado
Pago 002	FE76	12/07/2024 2:08:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	196.347.201 COP	Pagado
Pago 003	FE75	8/07/2024 2:27:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8/07/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	296.557.350 COP	Pagado
Pago 004	FE79	16/09/2024 11:53:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/08/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	39.423.000 COP	Pagado
Pago 005	FE80	26/09/2024 5:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/09/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17.387.650 COP	Pagado

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
Comunicado de Supervisión COS-003-2024.pdf	Comunicado de Supervisión COS-003-2024.pdf	Comprador Descargar
Resolución de Aprobación de Poliza Anexo 0.pdf	Resolución de Aprobación de Poliza Anexo 0.pdf	Comprador Descargar
Acta de Inicio COS-003-2024.pdf	Acta de Inicio COS-003-2024.pdf	Comprador Descargar
Resolución de Aprobación de Póliza Otrosí N1.pdf	Resolución de Aprobación de Póliza Otrosí N1.pdf	Comprador Descargar

Borrar

Carg

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad E

Admon El Peñol

Sandra milena hincapie morales .

Módulo Principal > Contratación > Reporte de Ingreso

3 de Enero de 2025 / 9:53 a.m.

Admon El Peñol

REPORTE INGRESO / CONTRATO

> INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Registro	Contrato
Código	cos-003-2024
Objeto	ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO OPERATIVO EN LOS EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS E IDENTITARIOS DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA EN 2024
Nombre Contratista	JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA ESPERANZA
Identificación Contratista	811029855-9
Código del Proyecto	2022055410065
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento y dinamización del sector cultural en el municipio de El Peñol, Antioquia
Proceso de Contratación	Regimen Especial
Tipología	RÉGIMEN ESPECIAL (CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, COOPERACIÓN, PÚBLICO PRIVADOS...
Fecha de Suscripción	05/04/2024
Fecha Inicio (Acta de Inicio)	05/04/2024
Plazo	244
Unidad	Días
Valor	\$590,264,201.00
Se Pactó en Moneda Extranjera	No
Tipo de Moneda	
Valor en Moneda Extranjera	
Se Publicó en el SECOP	Si
URL Contrato en Secop	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
Tipo de Gasto	
Sector del Gasto	
Se Pactó Anticipo	Si
Valor Anticipos	\$98,479,250.00
Constituyó Fiducia Mercantil	No
Es Urgencia Manifiesta	No
Número del Acto	
Fecha del Acto	
Recursos Propios	
Regalías	
SGP	
FNC - Colombia Humanitaria	
Es Vigencia Futura	No
Fecha Autorización Vigencia	
Fecha Inicio Vigencia	
Fecha Fin Vigencia	
Monto Autorizado	
Monto Apropriado	

Monto
Ejecutado
Monto por
Comprometer
Departamento
de Ejecución
Ciudad de
Ejecución

Antioquia
El Peñal

> PROYECTOS

NOMBRE PROYECTO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
Fortalecimiento y dinamización del sector ci	2022055410065	100,00	\$1.171.267.942

> INTERVENTOR

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	CONTRATO
42842380	Greizi Milena Duque Hincapié	Interno	

> DISPONIBILIDAD PPTAL

DISPONIBILIDAD	VALOR	FECHA	RUBRO
510	\$286.470.000	20/03/2024	2.3.2.02.02.009.04.01
510	\$31.167.131	20/03/2024	2.3.2.02.02.009.04.02
510	\$6.902.412	20/03/2024	2.3.2.02.02.009.06.02
510	\$69.377.457	20/03/2024	2.3.2.02.02.009.16.02.01

> REGISTRO PPTAL

REGISTRO	VALOR	FECHA	DISPONIBILIDAD	RUBRO	DISPONIBLE
562	\$286.470.000	05/04/2024	510	2.3.2.02.02.009.0	\$45.769.877
562	\$31.167.131	05/04/2024	510	2.3.2.02.02.009.0	\$2.159.519
562	\$6.902.412	05/04/2024	510	2.3.2.02.02.009.0	\$6.013.400
562	\$69.377.457	05/04/2024	510	2.3.2.02.02.009.1	\$0

> FECHAS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Principal	Publicación Secop	05/04/2024
Adición	Publicación Secop - Adición	27/06/2024

> ANEXOS

NOMBRE	MODIFICADO	LEGALIDAD	EVENTO
ACTA DE INICIO_0001.PDF	23/04/2024	Acta de Inicio	Principal
DESIGNACION DE SUPERV...	23/04/2024	Asignación de la Supervisión; Interventoría y/...	Principal
BPIN_0001.PDF	23/04/2024	Certificado del BPIM	Principal
OTROS11 COS-003-2024 (...)	09/07/2024	Constancia de publicación del proceso contrac...	Adición
SECOF, RUT, PAA_0001.PDF	23/04/2024	Constancia de publicación del proceso contrac...	Principal

Página Anterior [1] 2 3 Siguiente

[Continuar Anexando](#)[Salir](#)